



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

### CRONOGRAMA DE CONTRATO DOCENTES NIVEL INICIAL - ETAPA III

El Comité de Contratación Docente 2019, en mérito a la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente a que hace referencia la Ley N° 30328, aprobada mediante el **Decreto Supremo N°001-2019-MINEDU y su modificatoria Decreto Supremo N°003-2019-MINEDU**, comunica a los docentes las plaza vacante del **Nivel Inicial**, por lo cual, los postulantes interesados en dicha plaza y que cumplan con el perfil requerido de acuerdo a la norma de contratación, presentarse al siguiente proceso.

N°	ACTIVIDAD	INICIO	TERMINO
01	PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES EN LA UGEL (*)	30/09/2019	30/09/2019
02	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE	01/10/2019	01/10/2019
03	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE EVALUACION DE EXPEDIENTES	01/10/2019	01/10/2019
04	PRESENTACIÓN DE RECLAMOS (A PARTIR DE LAS 08:30 AM HASTA LA 01:00 PM)	02/10/2019	02/10/2019
05	ABSOLUCION DE RECLAMOS	02/10/2019	02/10/2019
06	ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE CUADRO DE MERITO FINAL	02/10/2019	02/10/2019
07	ADJUDICACIÓN DE PLAZAS	03/10/2019	03/10/2019

(\*) La presentación de expedientes se realizará en Mesa de Partes de la UGEL 04, en folder **color Rojo**.

(\*\*) El cuadro de mérito que se realice en la presente convocatoria, será considerado también para las siguientes adjudicaciones de las nuevas plazas vacantes que se genere, hasta agotarse.

Los postulantes para esta Etapa, deberán contar con los requisitos mínimos señalados en el D.S N°001-2019-MINEDU y Decreto Supremo N°003-2019-MINEDU, la calificación respectiva se realizará de acuerdo a los anexos 08-A y 8-B de la presente norma de contratación, los expedientes deberán ser presentados debidamente foliados, en caso se encuentren contratados o nombrados **deberán adjuntar a su expediente sus horarios de trabajo, firmado por el director de su I.E., según lo señalado en el Anexo 07.**

**Nota:**

- La experiencia laboral, se considera los **últimos cinco (05) años** y se sustenta con la presentación:
  - II.EE. Publicas: Resolución de contrato y las boletas de pago o constancia de pago, emitida por la DRE, UGEL.
  - II.EE. Privadas: Contrato y recibo por honorarios o boletas de pago.
- Las Capacitaciones y actualización docente es a fin a la modalidad y nivel que postula, realizado en los **últimos cinco (05) años**.

**ETAPA III – I TRAMO**

Nivel / Ciclo	Requisitos
EBR Inicial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de profesor o licenciado en Educación Inicial, o</li> <li>- Título de profesor o licenciado en Educación primaria con estudios concluidos en Segunda Especialidad Profesional en Educación Inicial y experiencia mínima de dos (2) años lectivos en el nivel Inicial, o</li> <li>- Título de profesor o licenciado en Educación y Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación Inicial.</li> </ul>

**ETAPA III – II TRAMO**

Nivel / Ciclo	Requisito de Formación Académica (Orden de prelación excluyente)
- EBR Inicial	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Título Profesional Pedagógico de Educación Especial, con segunda especialidad en Educación Inicial, con dos (02) años de experiencia en aula del nivel de Educación Inicial.</li> <li>b) Título Profesional Pedagógico de Educación Primaria, con segunda especialidad en educación inicial, con dos (02) años de experiencia en aula del nivel de Educación Inicial.</li> <li>c) Título Profesional Pedagógico de Educación Especial, con dos (02) años de experiencia en aula del nivel de Educación Inicial.</li> <li>d) Título Profesional Pedagógico en Educación Primaria, con dos (02) años de experiencia en aula del nivel de Educación Inicial.</li> <li>e) Grado de Bachiller de Educación Inicial con un máximo de 05 años de egreso, con dos (02) años de experiencia en aula del nivel de Educación Inicial.</li> <li>f) Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en Educación Inicial con un máximo de 05 años de egreso, con dos (02) años de experiencia en aula del nivel de Educación Inicial</li> </ul>



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 04

**ORDEN DE LA DOCUMENTACIÓN:**

1. **FUT** (Sera proporcionado por Mesa de Partes de la UGEL 04)
  2. **DNI (copia simple)**
  3. Declaración jurada - Anexo 05 (debidamente llenado, firmado y con huella digital)
  4. Anexo 07 - (debidamente llenado, firmado y con huella digital)
  5. **CV** (Documentado)
    - a. Formación Académica
    - b. Formación Profesional
    - c. Experiencia Laboral
- } En ese orden, copias simples

Nota: los anexos **6-A** y **6-B**, serán proporcionados por el comité de contratación el día de la adjudicación.

**TENER EN CUENTA:**

- 5.6.27** El profesor contratado se encuentra prohibido de desempeñar más de un empleo público remunerado, con excepción de uno más por función docente, siempre que no exista incompatibilidad horaria ni de distancia entre las plazas asumidas.
- 5.6.17** La renuncia del postulante adjudicado o de un profesor contratado, lo excluye definitivamente del proceso de contratación, no pudiendo participar en ninguna otra etapa del proceso de contratación durante todo el año lectivo, a nivel regional, bajo responsabilidad funcional del Comité de Contratación, que lo autorice; a excepción de la Contratación Excepcional.

**NOTA:** El Postulante que se adjudique en una plaza vacante, deberá presentar su CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES al momento de su adjudicación, caso contrario lo presentará en un plazo no mayor a 48 horas de su adjudicación, de acuerdo a la LEY N°30901, obligatoriamente.

## PLAZAS VACANTES

Nº	DRE/GRE	UGEL	DISTRITO	II.EE						VACANTE				
				Modalidad	Nivel/ Ciclo	Nombre II-EE	Característica	Tipo	Modelo de Servicio	Código Nexus	Cargo	Jorn. Labor.	Tipo Vacante	MOTIVO DE VACANTE
1	DRELM	04-Comas	Puente Piedra	EBR	Inicial - Jardín	MODULO SANTA ROSA	Estatal	Polidocente Completo	Regular	780871914018	Docente	30	Plaza	CESE POR LIMITE DE EDAD DE: MANRRIQUE OSTOS DE YANCE, EUGENIA SEGÚN EXP. Nº 61463-2019 <b>AP.06-09- 2019 SEGÚN R.D. Nº 9792-2019</b>